

PLAN GENERAL DE GUADASSUAR		CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS	
NIVEL DE PROTECCIÓN		INTEGRAL EN TRAMA Y ESCALA	FICHA Nº BRL-19
DESCRIPCIÓN		PLANO DE SITUACIÓN	
DENOMINACIÓN:	Núcleo Histórico Tradicional (NHT)		
UBICACIÓN:	Guadassuar		
CRONOLOGÍA:			
PROPIEDAD:			
USO ACTUAL:	Residencial		
USO PROPUESTO:	Residencial		
ÁMBITO PROTEGIDO:	Delimitado en planos		
BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
Núcleo Histórico Tradicional			
DESCRIPCIÓN:	<p>Área de suelo consolidado por la edificación que corresponde con el núcleo residencial más antiguo del municipio. Esta zona se caracteriza por presentar una tipología edificatoria de manzana compacta, y vivienda entre medianeras propia de la zona. Su uso principal es el residencial, aún cuando encontramos parcelas de uso terciario recreativo, comercial,...</p>		

FOTOGRAFÍAS



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RÉGIMEN URBANÍSTICO:	Suelo Urbano Residencial
RÉGIMEN JURÍDICO:	
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	Regular. Existen numerosas sustituciones de tipologías fuera de ordenación.
FECHA DE CATALOGACIÓN:	2008
ELEMENTOS A PROTEGER:	Conjunto Histórico de forma integral en lo que se refiere a la trama urbana y a la escala de la edificación.
OBRAS AUTORIZADAS:	<p>En todo ello se estará a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas pertenecientes a la ordenación del Núcleo Histórico Tradicional.</p> <p>Será necesaria, a la concesión de la licencia, la comunicación a la conselleria competente en materia de cultura, en los términos dispuestos en el art. 50 de la Ley 4/1998.</p>
PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN:	Sustitución de tipologías fuera de ordenación. Eliminación de tendidos aéreos de servicios (electricidad, telecomunicaciones, etc.). Sustitución de pavimentos y mobiliario urbano por modelos adecuados. Todo ello según las Normas Urbanísticas pertenecientes a la ordenación del Núcleo Histórico.